



## **RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS** **AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA 2024**

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.Tres de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, por la que se aprueban las retribuciones de los altos cargos en el ámbito del sector público, y la Resolución de 27 de junio de 2024 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, con efectos de 01/01/2024, percibirá una Retribución Básica anual de 73.694,37 €, abonables en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias del mismo importe. La Retribución Variable asignada para el año 2024 es de 22.165,79 €, distribuidos en 12 mensualidades, que tendrá efectos a partir del mes de enero de dicho año. Esta cantidad se percibirá “a cuenta” a partir del 1 de enero de 2024, hasta la nueva asignación que resulte para dicho año.

Con referencia a la Dirección, las retribuciones actualizadas se establecen en cumplimiento de la Instrucciones remitidas por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de fecha 28/10/2022, en las que se recogen las retribuciones de la Dirección de las Autoridades Portuarias. En consecuencia, en aplicación de la LPGE para el año 2024, las retribuciones básicas anuales de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa serán: 72.122,34 € y la retribución variable de 18.283,01 €. Dichas cuantías comprenden la totalidad de los conceptos retributivos. Esta cantidad se percibirá “a cuenta” a partir del 1 de enero de 2024, hasta la nueva asignación que resulte para dicho año.